

FAMILIA, LINAJE Y RED DE PARIENTES: LA ELITE DE JUJUY EN EL SIGLO XVIII*

Gustavo L. Paz**

Familia y élite en la historia de América Latina

En la historia social latinoamericana el tema de las élites se ha venido estudiando en profundidad en los últimos veinte años. En un artículo de síntesis historiográfica sobre la estratificación social y las élites en hispanoamérica colonial Magnus Mörner proponía un concepto de élite que abarcaba "...el estrato superior en los campos del poder, la cultura y la economía"¹.

Si bien esta afirmación puede parecernos demasiado abstracta y general, la práctica historiográfica coincide con ella. En su trabajo pionero sobre los mineros y comerciantes del México borbónico David Brading, al analizar la élite de Guanajuato, remarca la dificultosa definición de ese grupo social. Por ello decide concentrarse en "...un grupo más limitado de individuos, es decir los ricos y los funcionarios"². La misma inquietud comparte John Kickza en su estudio sobre los comerciantes de México de fines del siglo XVIII. Para este autor la delimitación de la élite urbana no transitaba por las características étnicas -la pertenencia al grupo español no era exclusividad de la élite- ni tampoco sólo por la ostentación de títulos. La diferenciación marcada residía en la riqueza, en los cargos políticos y en su permanencia en el tope de la sociedad³.

Todos estos rasgos convergen en señalar la "notabilidad" de las élites en Hispanoamérica. Según Diana Balmori y sus colaboradores "La notabilidad individual estaba ligada a la riqueza, los logros y los cargos, pero también de hallaba anclada más firme y definitivamente en una serie de alianzas que daban al individuo los recursos para vencer la inestabilidad y los reveses de la fortuna. De este modo la notabilidad estaba ligada a la pertenencia a una red"⁴. Una afirmación similar hace Stephanie Blank en su estudio sobre la élite de Caracas a comienzos del siglo XVII. Para Blank lo

* El autor agradece los comentarios de Susan Socolow, José Luis Moreno y Enrique Tandeter a versiones previas de este trabajo.

** Candidato al doctorado en Historia en Emory University, Atlanta, Estados Unidos.

distintivo de la élite, además de su riqueza y el control político local, era el establecimiento de lazos de solidaridad entre sus miembros y la posibilidad de perpetuarlos para asegurar su permanencia en el tope de la sociedad⁵.

¿Cómo se obtenían estas características de notabilidad, cómo se adquirían y transmitían? Los individuos de la élite tenían fuertes intereses en propiedades urbanas y rurales, en el comercio, y en actividades productivas como la minería⁶. El control político de las instituciones locales, especialmente de los cabildos, les permitía afianzar su posición privilegiada en la sociedad hispanoamericana. Ayudaban a la consolidación de su notabilidad toda una gama de símbolos y rituales: las vestimentas y casas ostentosas, la posesión de cuantiosa servidumbre, las ubicaciones preferenciales en iglesias, procesiones y festividades⁷.

La base de esta permanencia en la notabilidad residía en el empleo de una variada gama de estrategias relacionadas con el parentesco, el matrimonio y la herencia. La conservación del patrimonio familiar era desafiada por el sistema de herencia hispánico, que garantizaba un reparto igualitario para cada heredero⁸. Su transmisión en forma relativamente intacta se hizo menos riesgosa mediante la manipulación de alianzas parentales a través del matrimonio, la designación de herederos preferenciales mediante el mayorazgo y el incremento de la porción que recibía un heredero por vía de la mejora, que permitían evitar la dispersión de las fortunas de las familias de la élite en la transición de una generación a otra⁹.

Esta caracterización de la notabilidad nos lleva a considerar el papel central de las redes de familias de la élite en la América latina colonial. Ligadas por los negocios, las alianzas matrimoniales, la vecindad y la pertenencia a ciertas instituciones, los grupos familiares constituyeron verdaderas "redes" que funcionaban como una organización social no sólo en el ámbito privado sino también en la esfera pública. La acción de las familias de élite en este último ámbito era de particular importancia sobre todo si consideramos las limitaciones del control del estado colonial en el ámbito local, que se apoyaba en ellas para gobernar. Estas "redes de familias notables" proveían el marco de referencia "...por medio del cual los miembros de la familia funcionaban en el dominio público"¹⁰.

James Lockhart afirma que las relaciones familiares de la élite colonial involucraban el funcionamiento del resto de las instituciones: "...la naturaleza de las entidades familiares que se aliaban, competían o coexistían en la ciudad-provincia afectaban profundamente la operación de todas las estructuras y distinciones suprafamiliares". Las alianzas o conflictos entre las familias de la élite en la sociedad colonial hacían que "...en la vida co-

tidiana las jerarquías formales significaran bastante menos de lo que parecía, y los asuntos de familia, ya fueran sus relaciones, la ausencia de ellas o los conflictos, fueran extremadamente relevantes”¹¹.

De acuerdo con los modelos historiográficos más consagrados, el modo más adecuado y exitoso de abordar un estudio de élites es tomar como objeto a una familia, o redes de familias, a lo largo de un período considerable de tiempo. La propuesta de Balmori sobre el desarrollo generacional de las redes de familias notables, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XX, discutible en algunos aspectos, es en este sentido útil¹². Brading había advertido con anterioridad algo similar cuando se propuso trazar las genealogías de la élite en su libro pionero sobre Guanajuato, que ha sido tomado como modelo de numerosas monografías regionales sobre el tema¹³.

Hasta el momento la enorme mayoría de este tipo de trabajos se ha concentrado en las capitales virreinales, o en algunas grandes ciudades provinciales, donde las familias de la élite competían por el poder, la riqueza y el prestigio social. Sólo un escaso número de trabajos se han dedicado a estudiar las élites de ciudades provinciales más pequeñas, donde era posible que una o dos familias dominaran todos los asuntos de la ciudad¹⁴.

En este trabajo me propongo estudiar la élite de Jujuy, una pequeña ciudad y su jurisdicción en el noroeste argentino en el siglo XVIII. Me concentro en aspectos tales como los orígenes familiares, la formación y transmisión del patrimonio familiar, las estrategias matrimoniales y las alianzas y solidaridades parentales. El trabajo enfoca en particular la conformación de una red parental, centrada en un linaje de esta élite, que llegó a dominar la vida social y política de la ciudad y jurisdicción de Jujuy a lo largo de ese siglo, y al cual estuvieron vinculadas casi todas las familias ricas y famosas locales hasta bien entrado el siglo XIX.

Población y sociedad en el Jujuy del siglo XVIII

Las bases económicas de la élite local

Fundada a fines del siglo XVI, San Salvador de Jujuy era a comienzos del XVII paso obligado en la ruta que conectaba el cada vez más demandante mercado potosino con la provincia del Tucumán.

Durante el período colonial la economía local se basaba en las actividades tradicionales de cría y comercio de ganado vacuno y la invernada y comercio de mulas, a las que se agregaron la manufactura de productos derivados de la ganadería como sebo, velas y jabón, producción que se enviaba al Perú y Alto Perú, sobre todo a Potosí¹⁵.

La extracción de mulas de Jujuy al Perú, que comenzó a mediados del siglo XVII, constituía el principal rubro de comercio. En el siglo XVIII alcanzó un promedio anual de seis mil cabezas entre 1768 y 1779, y de cinco mil de 1780 a 1789. Estas cifras eran muy inferiores a las de Salta desde donde, en los mismos períodos, se envió un promedio de entre treinta y tres mil y dieciocho mil cabezas anuales. Los miembros de la élite local participaban de este redituable comercio con el Perú a la vez como invernadores e introductores de mulas, y en menor medida de ganado vacuno¹⁶.

Las haciendas de los alrededores de la ciudad y de la Quebrada de Humahuaca proveían de trigo y maíz para el consumo local, además de campos de pastoreo¹⁷. Las grandes fincas en el recientemente incorporado territorio del Chaco producían desde mediados de la década de 1780 azúcar que se consumía localmente y era enviado a Salta y en ocasiones a Buenos Aires¹⁸. Algunas manufacturas de producción local, como los tejidos de vicuña y guanaco, eran vendidas esporádicamente en Buenos Aires¹⁹.

La demanda del mercado altoperuano permitió el desarrollo de un pequeño grupo dominante vinculado a la provisión de ganado vacuno y mulas para el consumo de la minería. Este sector acumulaba la propiedad de la tierra, los beneficios del comercio, el poder político local, y en varios casos el control de los indígenas encomendados.

Del grupo original de fundadores se destacaba la familia Ortiz de Zárate. Encomenderos y grandes propietarios rurales en los alrededores de la ciudad y en la Quebrada de Humahuaca eran a mediados del siglo XVII proveedores de vacunos, jabón y sebo para la villa y minas de Potosí²⁰. Otra familia importante era la de los Ovando, y luego Campero, la más poderosa de la zona. A pesar de no estar avecindados en Jujuy sino en Tarija, la familia participaba de la vida política de la ciudad. La familia Ovando-Campero poseía las propiedades más extensas en la puna de Jujuy y en Tarija, que convirtieron en mayorazgo a fines del siglo XVII. La familia también controlaba la encomienda más populosa de la jurisdicción del Tucumán, Cochinoca y Casabindo en la puna, con unos 2.200 indígenas encomendados en 1760. De allí extraían indígenas para trabajar en sus propiedades rurales de Yavi y Tarija. La familia participaba activamente en la segunda mitad del siglo XVII en la provisión de animales de matanza para las minas de Lípez y durante el XVIII de mulas a Potosí. Su enorme riqueza le permitió a Juan José Campero ser nombrado por el rey marqués del valle de Tojo a comienzos del siglo XVIII, así como adquirir la continuidad de la encomienda para sus herederos²¹.

La presencia de la Aduana y de las Cajas Reales, instaladas en Jujuy desde fines del siglo XVII, trajo el asentamiento permanente de funcionarios de la Real Hacienda para el control de las recaudaciones. Algunos de estos funcionarios se casaron con herederas de familias de la élite jujeña, y se vincularon de este modo con los linajes locales²².

Población y sociedad: el censo de 1779

El censo levantado en época de Carlos III permite hacer algunas apreciaciones sobre la población de Jujuy a fines del siglo XVIII²³. Habitaban esta jurisdicción unas 15.000 personas -seguramente más, ya que la sección correspondiente a Humahuaca está extraviada-, de las que sólo el 14% (unos 2.000 habitantes) residían en la ciudad capital, San Salvador.

Su distribución étnica señala una importante presencia indígena, 57% del total de la jurisdicción. Esta presencia era aplastante en la Puna y el norte de la Quebrada de Humahuaca, donde llegaba a más del 75% de la población, y menor en el sur de la jurisdicción de Jujuy, en promedio un 30% aproximadamente. El segundo grupo étnico estaba constituido por los mestizos (19%), abundantes en el curato de la capital (área urbana y rural) y al sur de la Quebrada; luego seguían los mulatos y negros (8%) y por último los blancos (españoles en el censo), un 5% de la población total. Estos se asentaban casi en su totalidad en el curato de la capital, en particular en la ciudad, donde residía más del 75% de los blancos de la jurisdicción de Jujuy²⁴.

En la ciudad de Jujuy la estructura étnica variaba con respecto al resto de la provincia por la presencia de los españoles o blancos. Estos constituían el 25% de la población urbana, un porcentaje igual al del grupo mestizo, seguidos por mulatos (21%), negros (15%) e indios (14%)²⁵.

La población de toda la jurisdicción era predominantemente joven (menor de 19 años) a excepción del curato de la capital donde por la presencia de inmigrantes de edad adulta tanto en las áreas rurales como urbanas esta franja de la población se incrementaba considerablemente. De acuerdo con el censo, el 37% de los jefes de familia españoles no era originario de la jurisdicción de Jujuy. De ellos, dos tercios eran peninsulares y el tercio restante provenía de otras áreas del Río de la Plata. Entre los inmigrantes peninsulares se destacaban los vascos, y en menor medida los montañeses, quienes tenían una cada vez mayor importancia en el comercio y la política local²⁶.

En cuanto a las estructuras familiares, distinguimos entre familia y unidad doméstica según los conceptos elaborados por Lawrence Stone²⁷.

En toda la jurisdicción de Jujuy las familias contaban con un promedio de 4 integrantes; en el grupo español ese promedio se elevaba a 5 miembros. Entre los españoles se destacaba la presencia de agregados, criados y esclavos -sobre todo estos últimos- que residían bajo un mismo techo con la familia española. De este modo, la composición promedio de las unidades domésticas de españoles se elevaba a 11 integrantes²⁸.

¿Quién era la élite?

Una primera y bastante segura aproximación a la élite local a fines del siglo XVIII la proporciona un análisis detallado del censo de la jurisdicción de Jujuy levantado en 1779.

Un primer criterio que aporta el censo para la delimitación de la élite es la concentración del grupo español (americanos y peninsulares) en la ciudad de Jujuy, donde residía el 76% de ese grupo²⁹. Están censados por separado y cada individuo adulto perteneciente a él va precedido del apelativo "don" o "doña"³⁰.

Sin embargo no todos los españoles pueden ser clasificados dentro de la élite jujeña. A falta de menciones sobre la ocupación de los varones adultos, que el censo no proporciona, podemos tomar como indicadores de riqueza la cantidad de esclavos y criados presentes en una unidad doméstica, y el tamaño total de la misma.³¹ Este último criterio se encuentra corroborado por los cálculos de Rasini sobre el tamaño de las familias en Jujuy en 1779. Según esta autora las unidades domésticas de los españoles se distinguían por su mayor tamaño, comparados con los de los otros grupos étnicos. En efecto, no sólo el promedio de hijos por familia nuclear era mayor en el grupo blanco (3 hijos por familia comparado con 2 hijos por familia para el total de grupos étnicos), sino que los integrantes de la unidad doméstica se incrementaban con la presencia de agregados, parientes o no, criados y esclavos³². Según mis cálculos, sobre un total de 105 familias españolas registradas en el censo, 84 eran propietarias de esclavos o tenían criados dependientes. El promedio de esclavos y criados por familia en el grupo español era de 6, que se incrementaba a 10 en el caso de familias de la élite³³.

Dentro del grupo español las familias de la élite no muestran diferencias significativas en cuanto a su tamaño y composición con las no incluidas en la élite. Ambas contaban con 5 integrantes promedio por unidad, con 3 hijos promedio por familia. Sin embargo existía una marcada diferencia en la conformación de las unidades domésticas. La unidad doméstica de la élite contenía un promedio de 15 miembros, que se reducía a 8 en aquellas

de españoles no incluidos en la élite. La diferencia residía fundamentalmente en la presencia de esclavos y criados entre las unidades domésticas de la élite. Según el censo de 1779 había unos 628 esclavos y criados en San Salvador, de los cuales el 76% estaba incorporado a unidades domésticas de la élite³⁴.

Otro criterio, fuera del censo, para delimitar la élite local es la participación política en las instituciones locales, en particular en el Cabildo. Las Actas Capitulares entre 1744 y 1768 (desde esta fecha y hasta la época de la revolución están extraviadas) proporcionan los nombres y apellidos de los capitulares³⁵. Los cargos en el Cabildo podían estar complementados con otros en la administración colonial en la jurisdicción³⁶.

Estos criterios combinados permiten delimitar dentro del grupo blanco o español la élite de Jujuy hacia 1780. En el Cuadro 1 podemos observar que la élite jujeña estaba constituida por 40 familias, unas 175 personas incluyendo a los jefes de familia, sus esposas/os e hijos. Estas familias constituían un 25% de los españoles de la jurisdicción de Jujuy y el 35% de los asentados en San Salvador. Todas estas familias de la élite residían en la ciudad capital, con excepción de dos que fueron censadas en sus haciendas de los alrededores³⁷.

Un linaje de la élite jujeña: los Goyechea

Orígenes familiares

En 1791 Gabriel de Güemes Montero, oficial de la Real Hacienda y esposo de Magdalena Goyechea, inició un pedido de informes sobre la “filiación y genealogía” de su mujer. Solicitó para ello copias de documentos al cura de la Iglesia Matriz de Jujuy y al cabildo local e hizo levantar un interrogatorio entre los vecinos notables de la ciudad sobre los méritos de los antepasados de su esposa Goyechea. La investigación se remontó a las primeras partidas de bautismos y matrimonios y a los primeros libros de Actas capitulares a fin de reconstruir la “filiación y abolengos” de Magdalena Goyechea y de atestiguar los vínculos de su familia con los linajes fundadores de la ciudad, los Argañaraz y los Ortiz de Zárate. Los testimonios recabados entre los vecinos notables señalaban la “antigua y clara progeñie” de los Goyechea y resaltaban los servicios que sus antepasados habían prestado a la ciudad desde su ilustre bisabuelo Martín de Goyechea, el primero de esa familia en Jujuy, a fines del siglo XVII³⁸.

¿Cuál era el origen de este prestigioso linaje, que a fines del siglo XVIII hacía un admirable despliegue de memoria genealógica?³⁹ Su funda-

Cuadro N° 1: Familias de la élite. Jujuy, 1779.

	Jefe de Familia	Esposa/o	Hijos	Esclavos	Total
1	José de la Cuadra (50)	Rosa Goyechea (38)	3	16	21
2	Manuel Sánchez de Bustamante (44)	Tomasa Araujo (35)	5	9	16
3	Juan B. Muruaga (55)	Ignacia Castro (35)	1	23	26
4	Francisco Albernas (81)	Casilda Campero (60)	6	11	20
5	Juan Antonio Echeverría (40)	Laurencia Albernas (33)	2	8	12
6	Gabriel Güemes Montero (30)	Magdalena Goyechea (16)		8	10
7	Manuel Cueto (38)	Clara Ramírez (26)	6	5	14
8	Catalina Olaso, vda. Zamalloa (52)		5	13	19
9	Juan Alejandro Gainza (42)	Teodora Liendo (53)		10	12
10	Tomás Martiarena (33)	Melchora Goyechea (26)	4	5	11
11	Juan Francisco Leanis (52)	Angeles Domínguez (50)	5	8	15
12	Catalina Zebneros, vda. (75)		4	34	39
13	Angel Antonio de la Bárcena (35)	Ana Goyechea (26)	7	9	18
14	Isabel del Portal (46)		1	3	12
15	Domingo González (76)	Josefa Goyechea (40)	10	13	26
16	Josefa Ordóñez, vda. Goyechea (46)		4	5	11
17	Gaspar Lozano (43)	Teresa Goyechea (36)	4	9	15
18	José Antonio Goyechea (40)	Paula Cueto (37)	3	10	15
19	Ma. Josefa Urrutia, vda. Portal (63)			3	4
20	Andrés Eguren (46)	Gregoria Portal (34)	5	11	17
21	Francisco Basterra (46)	Valeriana Portal (40)	3	14	19
22	Francisco Azebey (72)	Josefa Argañaraz (46)	2	12	16
23	Domingo Maurín (40)	Manuela Azebey (25)	2	3	7
24	Andrés Ramos (28)	Columba Azebey (27)		1	3
25	Juan Bantista Arismendi (30)	Manuela Iturbe (26)	2	7	11
26	Francisca Sosasola (50)			20	21
27	Ma. Josefa Vieyra, vda. Portal (68)		1	14	23
28	Juan Bruno del Portal (34), vdo.		2	5	
29	Ursula Portal, vda. Bustos			3	5
30	Francisco Bernal (50)	Manuela Portal (68)		8	10
31	Diego de la Corte (36)	Gregoria Sarverri (22)	4	11	17
32	Ventura Marquiegui (32)	Felipa Mz. Iriarte (20)	1	5	8
33	Manuela I. Goyechea, vda. Mz. de Iriarte (36)		4	27	32
34	Bernardo Espinosa (54)	Ma. Francisca Mz. Iriarte (40)	10	18	30
35	Martín Miguel Goyechea (50)	Ignacia de la Corte (45)	2	28	32
36	Margarita Calvimonte, vda. (54)		3	13	17
37	Juan Ignacio Mendizábal (30)	Magdalena López (45)	3	5	10
38	Gregorio Zegada (45)	María Ruvianes (38)	3	14	19
39	Martín Ignacio Goyechea (53)			7	8*
40	Antonio Orgaz (65)	Ana Simona Goyechea (50)	4	8	14**

* Residente en la hacienda Yala, alrededores de Jujuy.

** Residente en la hacienda El Molino, alrededores de Jujuy.

Fuente: Censo de la Jurisdicción de Jujuy, 1779.

dor, Martín de Goyechea era natural de Vera en Navarra y se asentó en Jujuy en algún momento de la década de 1670⁴⁰. En 1685 contrajo matrimonio con Ana María Vieyra de la Mota, hija de un funcionario de la Real hacienda vinculada a las más antiguas familias de la ciudad⁴¹.

Martín Goyechea desplegó una vasta actividad como funcionario local. Sirvió en varias oportunidades como alcalde ordinario del Cabildo, en 1688 compró el cargo de regidor Depositario General que ocupó hasta 1692 cuando renunció a ella⁴². Goyechea había pasado casi todo el año anterior en España como Procurador en Corte de la ciudad de Jujuy, donde debió de haber asegurado su siguiente cargo. En efecto, desde 1692 a 1697 se desempeñó como Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de la jurisdicción de Jujuy y poco después le fue otorgado el prestigioso título militar de Maestre de Campo y Capitán a Guerra de la frontera con el Chaco⁴³.

A fines del siglo XVII poseía tres haciendas en la zona. Yala, al noroeste de la ciudad de Jujuy fue comprada en 1696 a sus cuñados, los hermanos Rodríguez Vieyra⁴⁴. La estancia conocida como Yala de Huacalera fue adquirida poco después, y las de Lombonso y Caspala, en los valles al sureste de Humahuaca, le fueron otorgadas por merced del gobernador del Tucumán en 1698, como recompensa por su activa participación en las entradas al Chaco⁴⁵.

Goyechea participaba activamente en el comercio local. La información sobre sus actividades es muy escasa, pero sabemos que en la década de 1690 estaba a cargo del abasto de carne de la ciudad de Jujuy⁴⁶. También realizaba frecuentes viajes de negocios a otras ciudades del Tucumán, a Buenos Aires y al Alto Perú, en particular a Potosí. Comerció principalmente en mulas, que compraba en Salta y Córdoba, y en yerba mate. Murió inesperadamente en uno de sus viajes a Potosí, alrededor de 1710⁴⁷.

Poco antes de morir, Martín de Goyechea había fundado la capilla del Rosario en el Convento de San Francisco, junto con su concuñado el general Antonio de la Tijera (también vasco, casado con Teodora Vieyra de la Mota, hermana de su mujer), teniente de Gobernador de Jujuy en ese momento. Ambos aportaron 500 pesos cada uno. De este modo Goyechea estableció un panteón familiar y el privilegio de "sepultura adquirida" para él y sus descendientes. El sostenimiento de la capilla lo proveía la cofradía del Rosario compuesta por los Goyechea y sus parientes⁴⁸.

Un factor clave para comprender el éxito del primer Goyechea en Jujuy fue su matrimonio con Ana María Vieyra de la Mota. Goyechea contaba al contraer matrimonio con un capital de 20.000 pesos. Su esposa aportó a la unión una dote de 32.000 pesos, que Goyechea empleó en afrontar

los gastos ocasionados por los oficios públicos que ejerció, sobre todo en la organización de las expediciones al Chaco⁴⁹. Este matrimonio permitió a Goyechea entroncar con la familia Ortiz de Zárate, el linaje local más rico y prestigioso, con quienes su esposa estaba emparentada. Esta familia estaba asentada en Jujuy desde la fundación y poseía vastas propiedades rurales en toda la jurisdicción⁵⁰.

La segunda generación: consolidación del patrimonio familiar

Los hijos de Martín de Goyechea, Miguel Esteban (?-1741) y José Antonio (?-1761), recibieron un patrimonio considerable y conexiones que emplearon en ampliar su riqueza, poder y prestigio en la sociedad local. Ambos hermanos Goyechea ocuparon cargos en el cabildo y desempeñaron varias funciones públicas en Jujuy. En 1726 José Antonio fue designado Contador de la Real Hacienda y Aduana de Jujuy; en 1735 Miguel Esteban fue nombrado teniente de gobernador interino de Jujuy por el Gobernador de Tucumán. El mismo Miguel Esteban compró el cargo de Alcalde Mayor Provincial propietario en la década de 1730⁵¹. En los dos casos acumulaban cargos militares: el General José Antonio Goyechea era en 1741 Maestro de Campo, Gobernador de Armas y Capitán a Guerra “de esta jurisdicción y sus presidios”, en referencia a la defensa de la frontera del Chaco y sus fuertes; Miguel Esteban era desde 1729 Comisario General de la caballería. Estos títulos conferían al mismo tiempo prestigio y autoridad en una zona donde la guerra de frontera contra los indígenas del Chaco era aún corriente y donde la movilización de milicias era frecuente⁵².

Entre 1720 y 1730 ambos hermanos agregaron varias haciendas y estancias al patrimonio familiar. Sus adquisiciones revelan una estrategia de comprar propiedades rurales adyacentes, o al menos cercanas, a las que ya poseían. En 1728 Miguel Esteban compró la hacienda “El Molino”, situada cerca de la de Yala al noroeste de San Salvador, que arrendaba desde 1720⁵³. José Antonio compró las estancias de Tiraxi y Cucho, al este de Yala y El Molino⁵⁴. En 1734 los hermanos Goyechea solicitaban al gobernador del Tucumán que les hiciera merced de encomiendas por su activa participación en la guerra de la frontera del Chaco. Una Real Cédula de 1733 autorizaba a sacar a oposición las encomiendas vacantes del Tucumán para recompensar a los “beneméritos” de esa jurisdicción. En su oposición por la encomienda de Sococha contra el salteño Antonio de la Corte y Rosas, Miguel Esteban Goyechea estimaba que contaba con méritos heredados y propios para merecerla. El aducía que su padre, de quien heredaba parte de

ellos, “obtuvo y sirvió todos los cargos políticos y militares que pueden ocuparse en una República”, en los cuales había comprometido tanto sus bienes que había “[dejado] por esta causa a sus herederos sin más comodidad que la memoria de sus méritos”. Exageraciones aparte, Goyechea recordaba que desde 1721 el mismo había colaborado en varias entradas al Chaco, la última de ellas junto con su hermano en 1734⁵⁵. En 1735 el gobernador de Tucumán les concedió encomiendas por dos vidas a ambos hermanos. A Miguel Esteban le fue otorgada la encomienda de Sococha, al norte de Yavi, en el valle homónimo, a José Antonio le correspondió la encomienda de los indios de Yala y León, en los alrededores de la ciudad y próxima a su hacienda Yala, con aproximadamente 50 tributarios. Al año siguiente los Goyechea iniciaban trámites ante el Consejo de Indias destinados a obtener la confirmación de sus encomiendas y, si fuera posible, su extensión por una vida más⁵⁶.

Los vínculos de los Goyechea con el linaje Ortiz de Zárate permitieron a José Antonio y Miguel Esteban aprovecharse del reparto del patrimonio de esa prestigiosa familia. En 1726 José Antonio fue designado uno de los albaceas de la sucesión de su tía materna, Isabel Vieyra de la Mota, esposa de Diego Ortiz de Zárate. Inmediatamente después de la muerte de su tía José Antonio compró la hacienda de Huacalera por 1.575 pesos al albacea testamentario principal, Antonio de Villar Viñas, segundo esposo de Rosa Ortiz de Zárate, hija de Isabel. Esta hacienda, la más extensa y rica de esa zona, producía trigo y ganado vacuno para el mercado local; sus tierras eran arrendadas para la invernada de las mulas en camino al Alto Perú⁵⁷.

La compra de Huacalera por Goyechea fue muy controvertida y dio origen a un largo juicio iniciado por otra rama de la familia Ortiz de Zárate, los Figueroa. Poco antes de morir Isabel Vieyra de la Mota había establecido una capellanía en su hacienda de Huacalera. Su hija Rosa fue nombrada patrona de la capellanía, y su nieto José Francisco Figueroa, hijo de Rosa en su primer matrimonio con Tomas de Figueroa, fue designado capellán. De acuerdo con el testamento de Isabel tanto la capellanía como la hacienda debían ser preservadas dentro del patrimonio familiar de los Ortiz de Zárate, o de sus herederos más inmediatos, en este caso los Figueroa. José Francisco Figueroa protestó que el había sido desposeído ilegalmente de Huacalera por su padrastro, Antonio del Villar Viñas, quien se aprovechó de la insanía mental de su esposa y se apresuró a vender la hacienda a Goyechea. Así, la legítima posesión de Huacalera por parte de Goyechea fue puesta en duda desde un primer momento, lo que no le impidió que poco más tarde designara capellán a su propio hijo Martín Ignacio⁵⁸.

Casados con las hermanas Mariana y Gregoria Argañaraz y Pineda, oriundas de Santiago del Estero, entroncaron por estos matrimonios con el linaje del fundador de Jujuy, Francisco de Argañaraz y Murguía. Ambos hermanos gozaron de su patrimonio familiar en común hasta 1741, año de la muerte de Miguel Esteban. Si bien se hicieron inventarios de los bienes de cada uno de ellos en ese momento, la división patrimonial no se produjo de inmediato⁵⁹. Miguel Esteban había estipulado por un codicilo a su testamento que los bienes debían repartirse por mitades entre sus herederos y su hermano

por la cierta inteligencia y confianza privada con que hemos corrido con mi hermano⁶⁰.

El inventario levantado en 1743 mostraba que los bienes de Miguel Esteban llegaban a 67.705 pesos y los de su hermano José Antonio a 59.000 pesos⁶¹.

La invernada y extracción de mulas, y la cría y comercio de ganado eran los principales rubros en los que se basaba la fortuna de los hermanos Goyechea. Los Cuadros 2 y 3 muestran los bienes rurales de ambos hermanos según el inventario de 1743. Una rápida comparación de ambos permite observar el enorme peso del ganado en la composición del valor de los bienes rurales, y dentro de ese rubro la gran relevancia de mulas y vacunos, que como vimos eran dos de los productos sobre los que cimentaba su riqueza la élite jujeña del período colonial. En cuanto a las propiedades rurales, las de Miguel Esteban estaban compuestas por una sola finca rural (la hacienda El Molino) mientras que su hermano poseía tierras de menor valor y más dispersas.

Si consideramos las haciendas de los Goyechea en su totalidad, ya que durante cerca de treinta años fueron administradas conjuntamente, podemos distinguir un patrón de explotación económica. Había dos haciendas principales, El Molino y Huacalera. La Hacienda El Molino, ubicada en los alrededores de San Salvador, contaba con casas, molino, herrería y fábrica de jabón (almona), donde los Goyechea manufacturaban ese producto para el mercado potosino. En Huacalera, la hacienda más extensa, sembraban trigo para el consumo familiar y para vender en la ciudad de Jujuy, tanto al granel como en tiendas de panadería. En esa hacienda y en la de Yala los Goyechea habían instalado mataderos de ganado para el abasto de la ciudad y de los presidios del Chaco. El resto de las propiedades rurales eran tierras de pastoreo de ganados dispersas situadas en diferentes zonas de la Quebrada de Humahuaca y en los valles aledaños del este empleadas para la cría e invernada de ganado vacuno y mular⁶².

Cuadro N° 2: Bienes rurales de Miguel Esteban Goyechea (1743).

Hacienda El Molino*

Bienes	Pesos
Tierras	1.153
Casas	2.847
Molino	600
Almona y herramientas	678,4
Muebles, ropa, etc.	1.707
Ganados	11.932,4
vacunos (1126)	7.441
bueyes (17)	702
yeguas (738)	1.313
caballos (209)	788
burros (24)	240
mulas (102)	598
ovejas (621)	310
Total	18.378

* Comprada en 1728 a Antonio del Villar Viñas en 4.000 pesos. Goyechea la arrendaba a Viñas desde 1720. ATJ, 29/931, 1720.

Fuente: ATJ, 35/1163, 1743.

José Antonio Goyechea intentó después de la muerte de su hermano sacar ventaja de su posición de albacea testamentario, aduciendo que su familia más numerosa (tenía un hijo más) se perjudicaría con una partición igualitaria del patrimonio como había estipulado Miguel Esteban en su codicilo. Poco después, en 1744 murió su esposa Gregoria y José Antonio se casó en febrero de 1745 con la viuda de su hermano y hermana de su mujer, Mariana Argañaraz, unión que duró cinco meses y medio hasta el fallecimiento de su nueva esposa. En el momento del matrimonio José Antonio especificaba que había casado con la viuda de su hermano

para mantener intacto el patrimonio de la familia, luego
de la larga compañía que había tenido con su hermano⁶³.

Como tutor de los hijos de su hermano administró los negocios de la familia por casi 10 años cuando fue forzado a la división patrimonial por sus sobrinos ya adultos⁶⁴.

En 1764 se efectuó la partición de bienes de José Antonio Goyechea, muerto en 1761⁶⁵. En sus tres matrimonios, ya que se había casado nuevamente con la cordobesa Josefa Ordóñez en 1746, había tenido 13 hijos, de

Cuadro N° 3: Bienes rurales de José Antonio Goyechea (1743).

Hacienda	Tierra (Pesos)	Ganado (Pesos)	Total (Pesos)
Yala	580 ^a	4.144,4	4.739,4 ^b
		vacunos (321) 1.123,4	
		bueyes (17) 168	
		mulas (411) 2.877	
		ovejas (312) 156	
		yeguas (23) 34	
		caballos (16) 56	
Tiraxi	1.000	3.161,4	4.161,4
		vacunos (682) 2.387,4	
		yeguas (50) 75	
		caballos (83) 290	
		mulas (62) 350	
		ovejas (119) 59	
Bolcán	1.600	1.312	2.912
		yeguas (374) 520	
		mulas (74) 370	
		burros (21) 310	
		caballos (32) 112	
Cucho	2.000	220	2.220
		bueyes (26) 182	
		caballos (26) 38	
Lozano	1.400		1.400
León	1.200		1.200
Huacalera ^c		559,4	559,4
		bueyes (68) 476	
		ovejas (75)	
		cabras (92) 83,4	
Yala y Lombonso ^d		3.392	3.392
		vacunos (574) 1.914,4	
		mulas (138) 814	
		yeguas (31) 46,4	
		caballos (12) 42	
		burros (68) 238	
		ovejas (675) 337	
Total	7.780	12.759,4	20.584

^a El valor total de las tierras era de 2.500 pesos, pero estaba afectada a un censo de 1.920 pesos.

^b Incluyen 45 pesos en herramientas de yerra.

^c Propiedad de las tierras en litigio.

^d Tierras de propiedad de Ana María Vieyra de la Mota, madre de José A. Goyechea.

Fuente: ATJ, 35/1163, 1743.

los que sobrevivían 12 en el momento de su muerte⁶⁶. En ese año Goyechea contaba con un capital de 137.426,6 pesos⁶⁷. En la partición de bienes de Goyechea se dividió puntillosamente aquellos bienes que correspondían al primer matrimonio (calculados en 94.000 pesos) de los del tercer matrimonio. El patrimonio de José Antonio Goyechea se repartió entre su última esposa, Josefa Antonia Ordóñez, quien recibió 14.110,7 pesos; los hijos del primer matrimonio (seis) quienes cobraban asimismo la herencia de su madre, 11.685 pesos y los del tercer matrimonio 4.685,5 pesos⁶⁸.

Veamos en detalle los bienes repartidos. Los inmuebles urbanos se dividieron entre los herederos mayores de edad, pero la mayor parte (la casa familiar, los muebles y la huerta) permanecieron en manos de Josefa Ordóñez y sus hijos. Los ganados se repartieron entre todos los herederos. Por ejemplo, los hijos del tercer matrimonio obtenían 644,4 pesos cada uno en ganados en la finca Tiraxi y 40 mulas por 600 pesos en Huacalera. Lo más importante, todas las haciendas sin excepción quedaron en manos de los herederos del primer matrimonio. Así Martín Ignacio recibió la hacienda Yala y las tierras entre los ríos Yala y León en la Quebrada de Humahuaca, por valor de 4.475 pesos; José Antonio la mitad de las estancias de Yala de Huacalera y Lomblonso (al sureste del pueblo de Humahuaca) por 1.250 pesos; Salvador la otra mitad de las mismas fincas y Gabriela las tierras de Tiraxi en 1.250 pesos⁶⁹.

Uno de los principales obstáculos a la estabilidad y permanencia de las familias de la élite hispanoamericana colonial era la dispersión del patrimonio impuesta por el sistema español de la herencia. La legislación española estipulaba la división de la herencia entre todos los herederos directos supervivientes, sin exclusiones. Esto implicaba una dispersión patrimonial más acentuada en aquellos casos en que sobrevivían muchos hijos como era el caso de Goyechea⁷⁰. Los Goyechea evitaron esa dispersión mediante la aplicación de una estrategia de división de la propiedad que privilegiaba la concentración de tierras en pocas manos. La transmisión de las tierras familiares a una sola rama del linaje evitó el desmembramiento de las propiedades rurales. La concentración territorial fue reforzada por el hecho de que un solo heredero obtuvo la Hacienda Yala, la más importante en poder de esta rama de la familia. Sin embargo la partición del patrimonio fue evidente: cuanto mucho cada uno de sus herederos recibió un 10% de los bienes que dejó José Antonio Goyechea al morir.

Podemos comparar la fortuna y prestigio de los Goyechea con los de otra familia de la élite jujeña en el siglo XVIII. La familia del Portal se afincó en Jujuy en la misma época que el primer Goyechea. Juan del Portal, contemporáneo de José Antonio y Miguel Esteban Goyechea, era hacia

mediados del siglo XVIII propietario rural, criador de ganado y encomendero. Entre 1723 y 1728 había adquirido sus tierras en Jujuy, de las cuales la más importante era la hacienda El Carmen, al sur de San Salvador. Portal contaba en ese momento con tres casas en la ciudad, once tiendas, un taller de herrería y tres solares urbanos. En el momento de su matrimonio aportó 60.000 pesos de capital⁷¹. En 1728 Portal compró la encomienda de los Ocloyas, pueblo indígena situado al este de la ciudad⁷². Esta compra suscitó unos años más tarde la queja de los Goyechea ante el Consejo de Indias, quienes aseguraban que Portal poseía la encomienda "...sin méritos suyos ni de sus antepasados, sino solo por negociación". Además solicitaban que se unificara dicha encomienda a la de Yala y León otorgada a José Antonio "...pues desde su Primitiva y conquista ha sido siempre un solo feudo y no dos como aora se ha segregado por negociasion de Dho. Dn Juan del Portal"⁷³. A pesar de la queja la encomienda le fue confirmada a Portal por Real Cédula en 1741⁷⁴.

El patrón de explotación económica de las fincas rurales de Portal era similar al de los Goyechea. En la hacienda principal, El Carmen, Portal mantenía casas, un molino, fábrica de jabón, y tierras de agricultura. Una serie de tierras más pequeñas, también situadas a corta distancia de la ciudad capital, eran utilizadas como campos de pastoreo e invernada de mulas y vacas⁷⁵.

En el momento de su muerte, Juan del Portal contaba con un capital de 120.000 pesos, monto comparable al de José Antonio Goyechea. Repartidos entre su viuda y sus cinco hijos cada uno de estos últimos recibió poco menos de 14.000 pesos. Sin embargo, la herencia fue distribuida de manera diferente que en el caso de Goyechea. En vez de concentrar las propiedades rurales en manos de unos pocos de los herederos, estas fueron repartidas equitativamente entre todos ellos. De este modo la hacienda principal, El Carmen, fue dividida entre dos de los herederos de Portal, sus hijas Valeriana y Antonia. Las otras tierras menores fueron también divididas, en tres o cuatro partes, y asignadas a los herederos⁷⁶.

En síntesis, la carrera de Juan del Portal es similar a la de los hermanos Miguel Esteban y José Antonio Goyechea. Sin embargo la familia del Portal no adquirió en el Jujuy del siglo XVIII el mismo poder y prestigio que la de Goyechea. Esta diferencia entre el desarrollo de ambas familias se relaciona con la aplicación de estrategias conducentes a la preservación del patrimonio familiar por parte de los Goyechea. Pero lo más importante para entender la posición de esta familia fue la conformación de una vasta red de parentesco que dio como resultado que los Goyechea se transformaran en el más extenso y poderoso linaje de la élite jujeña en ese siglo.

Red de parentesco, solidaridad de linaje y poder

El poder y el prestigio de un linaje de la élite estaba basado no sólo en su patrimonio, sino en particular en la red de solidaridades creadas por el parentesco y las alianzas matrimoniales⁷⁷. Si observamos el Cuadro 1 podemos notar que dentro de la élite de Jujuy existían doce familias Goyechea con algún vínculo de parentesco consanguíneo (padres, hermanos, hijos o primos) y afinal (cuñados, suegros, yernos), unas 70 personas incluyendo jefes de familia, esposos e hijos, que constituían el 40% de la élite jujeña hacia 1780⁷⁸.

Esta vasta red de parentesco fue conformada durante el siglo XVIII mediante el matrimonio de las hijas de Miguel Esteban y José Antonio Goyechea con herederos de otras familias de la élite local, o con recién llegados a Jujuy desde otras zonas del Río de la Plata o de España, generalmente comerciantes y funcionarios. El mecanismo más general de reclutamiento fue la dote ofrecida por los Goyechea, y la recompensa para el novio la incorporación a este linaje de la élite de Jujuy.

En 1754 José Antonio Goyechea otorgó a su hija Manuela Ignacia 8.876,3 pesos de dote en casas, moneda, ropas y joyas por su matrimonio con el jujeño Domingo Martínez de Iriarte⁷⁹. En 1761, poco antes de su muerte, Goyechea daba a su otra hija, Rosa, 7.501,3 pesos en los mismos efectos para su boda con el comerciante porteño José de la Cuadra⁸⁰.

La ampliación del linaje por medio de alianzas matrimoniales fue continuo a lo largo del siglo. Si seguimos la rama familiar originada por José Antonio Goyechea y Gregoria Argañaraz, su hija Gabriela contrajo matrimonio en 1756 con Angel Antonio de la Barcena, nacido en Albion (Santander). Barcena había residido primero en Córdoba, donde era propietario urbano y había ejercido el cargo de Alférez Real, desde donde luego fue enviado a Jujuy por la Audiencia de Charcas. De las hijas de José Antonio y su tercera esposa, Josefa Ordóñez, Melchora casó con Tomas de Martearena, hijo de un comerciante español asentado en Jujuy a mediados del siglo XVIII, y comerciante él mismo; María Luisa casó con Martín de Otero natural de Llames (Asturias), también comerciante; y María Teresa con Gaspar Lozano, navarro, contador de la Real Hacienda en Jujuy⁸¹. En la otra rama de la familia, la fundada por Miguel Esteban Goyechea y Ana Argañaraz, Ana Goyechea caso con Juan Antonio Orgaz, jujeño, y Josefa con el comerciante asturiano Domingo González⁸².

La lazos de solidaridad establecidos entre los miembros de la red de parientes fue puesta a prueba en la ocasión de un juicio contra José Antonio Goyechea II (hijo de José Antonio y Gregoria Argañaraz) por la posesión

de la hacienda de Huacalera. La hacienda había permanecido indivisa desde la muerte de su padre de quien la había heredado, debido a los dudosos derechos de propiedad de los Goyechea. En 1763 Benito José Guzmán, vecino de Salta casado con la hija de José Francisco Figueroa (la familia que reclamaba la propiedad de Huacalera) inició juicio a Goyechea por posesión ilegal de la hacienda. Su hermano, el sacerdote Martín Ignacio, y sus parientes políticos lo apoyaron no sólo por razones económicas sino sobre todo porque el “buen nombre” de la familia Goyechea estaba en juego.

Guzmán acusó al padre de Goyechea de haber actuado de “mala fe” cuando adquirió la hacienda en 1729 desposeyendo así a los legítimos herederos y dueños. Josefa Ordóñez, última esposa y viuda de José Antonio padre, y cuya relación con la otra rama de la familia era muy distante, se inmiscuyó en la causa para defender la memoria de su marido y el honor familiar. Las acusaciones de Guzmán, afirmaba ella, debían ser desoídas como falsas y despreciables ya que ponían en cuestión

la fama y buena reputación de una casa y familia de honor que es notorio, mediante al reprehensible e indecoroso título que le da de mala fe⁸³.

El linaje defendió el honor familiar por medios más contundentes. Guzmán se quejó al Teniente de Gobernador de Jujuy, ante quien se seguía la causa, que durante todo el juicio no había podido encontrar en toda la ciudad personas que quisieran testificar contra Goyechea, y que aquellos que forzados por las autoridades lo hicieron simplemente mintieron. Como la familia Goyechea, decía Guzmán, estaba

emparentada con la mayor parte de la Ciudad nadie ha querido manifestarme la verdad ni aun querer ir a declarar escusándose a ello con fríbolos pretestos.

Guzmán afirmaba también que del juicio original por Huacalera había desaparecido del archivo la mitad, en particular la partición de bienes de Isabel Vieyra de la Mota en 1726 donde estaba incluida la sentencia sobre la hacienda en cuestión. La falta de páginas era evidente, lo que malamente intentaban ocultar sucesivas numeraciones de los folios. Guzmán pudo constatar que el último en haberlos tenido en su poder, poco antes de la iniciación del nuevo juicio, fue José de la Cuadra, miembro del linaje Goyechea. Guzmán acusaba a de la Cuadra y otros miembros del linaje Goyechea de haber sustraído los documentos del archivo del Cabildo

habiendolos enmendado para disimular los que de ellos han desmembrado quitado y ocultado ... de donde como han sido Juezes muchos

de mis contrarios e interesados los han sacado ... y por este medio querer adquirir derecho a lo ajeno⁸⁴.

En octubre de 1763 Guzmán fue declarado propietario legítimo de Huacalera. Las autoridades ordenaron a José Antonio Goyechea en varias oportunidades que abandonara la hacienda, orden que ignoró durante casi cuatro años. En febrero de 1767 el Teniente de Gobernador apresó a Goyechea y lo confinó en la cárcel del Cabildo con una multa de 200 pesos. Al día siguiente estallaba un motín en la ciudad. Desafiando el poder de las autoridades Goyechea fue liberado del Cabildo por

un Tumulto y Levantamiento habiendo hecho sus Parientes y parciales una Junta o Congreso afeando dha prision como es publico y notorio

Este violento despliegue de solidaridad del linaje atemorizó de tal manera al Teniente de Gobernador que, como relataba Guzmán, el funcionario “procuró serenar tanto yncendio, dandole soltura y exonerandolo de la multa” a Goyechea⁸⁵. La movilización del linaje había dado sus frutos.

Mediante la combinación de una prudente estrategia de concentración de la propiedad en pocas manos y la incorporación de nuevos miembros por medio de alianzas matrimoniales, la familia Goyechea se consolidó como el linaje central de la élite jujeña. Esta vasta red de parentesco constituía un grupo de poder lo suficientemente numeroso como para controlar la vida pública de Jujuy a fines del siglo XVIII. En 1778 el tesorero de la Real Hacienda Juan del Castillo informaba al Ministro Gálvez que su colega Gaspar Lozano

estaba casado en esa ciudad con la familia más poderosa, compuesta de 96 parientes, nombrados los Goyechea (alias los infinitos) de forma que, como este vecindario es tan corto que en todo el no hay cincuenta vecinos de lustre, no ocurría asunto a este tribunal que no trajese alguna trama de goyecheistas...⁸⁶

En su informe del Castillo aseveraba que era el mismo Lozano quien se encargaba de presentar y seguir los asuntos de esa familia, transgrediendo la legislación que prohibía a los funcionarios reales inmiscuirse en los asuntos locales y desoyendo sus críticas. Además, como la familia predominaba en las instituciones locales era a la vez juez y parte en las causas en las que estaba involucrada. El tesorero del Castillo señalaba que sus acciones como funcionario se veían dificultadas ya que las ramas de la familia Goyechea se extendían por

el Cabildo de esta ciudad y los demás empleos como son procurador general, administrador de tabacos, juez de correos, administrador de él y alcalde provincial, todos se hallan en ellos... Me veía en estrechos lances por esta razón y por la de ver que, cada año, habían de elegir alcalde que fuese de esta poderosa familia⁸⁷

Conclusión

A fines del siglo XVIII la familia Goyechea, como tantas otras de la élite en América española, podía remontar su presencia en la sociedad local al siglo XVII y, a falta de tempranas glorias militares, probar su entronque con las más antiguas familias de conquistadores y encomenderos. A la par que esta conciencia genealógica, la familia podía desplegar muestras contundentes de solidaridad de linaje, en ocasiones con violencia, como ninguna otra en el ámbito local. Este prestigio y poder incontrastado en la sociedad local estaban basados en una red de parientes, de la cual el linaje de los Goyechea constituía su centro.

La clave para entender el poder y el prestigio de un linaje como este era la habilidad para conformar una red de parientes que incorporara a los españoles recién llegados a la ciudad como nuevos miembros del grupo. La incorporación de funcionarios claves a la red parental aumentaba la capacidad del linaje de control de la política local; la de comerciantes era una vía para incrementar el patrimonio familiar.

En las ciudades más grandes de América española, capitales virreinales o provinciales, varios linajes de la élite competían por el poder, el prestigio social local y las fuentes de riqueza. En una ciudad pequeña como Jujuy, una cabecera de distrito de unos pocos miles de habitantes donde los españoles eran una reducida minoría, un solo linaje llegó a dominar la vida pública local.

Notas

¹ Morner, M.: "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites". En: *Hispanic American Historical Review*, 63 (2), 1983, pp. 335-369, la cita en p. 338.

² Brading, D.: *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, FCE, 1975, p. 4.

³ Kickza, J.: *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México, FCE, 1986, pp. 27-30.

⁴ Balmori, D., S. Voss & M. Wortman: *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago, University of Chicago Press, 1984, p. 7.

⁵ Blank, S.: "Patrons, Clients and Kin in Seventeenth Century Caracas: a Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History". En: *Hispanic American Historical Review*, 54 (2), 1974, pp. 264-265.

⁶ Morner hace un aporte interesante al sugerir un enfoque dinámico para el estudio de las élites hispanoamericanas coloniales que tiene en cuenta los cambios socio-económicos en la estratificación social. Propone relacionar las fluctuaciones cíclicas de la economía con las transformaciones en la composición de las élites, y por sobre todo tomar en consideración la influencia en ese proceso de las variaciones a corto plazo: los repartos de herencias, los riesgos en las inversiones, el endeudamiento e hipotecas sobre los bienes. Morner. "Economic Factors...", pp. 338-346.

⁷ Blank, S.: "Patrons, Brokers and Clients in the Families of the Elite in Colonial Caracas, 1595-1627". En: *The Americas*, XXXVI (1), 1979, pp. 90-115; Brading, *Mineros...*, cap. 9; Kickza, *Empresarios...*, cap. 2. Véase también Ladd, Doris: *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, University of Texas Press, 1976 (hay edición en castellano, FCE).

⁸ Las características del sistema de herencia en el mundo hispánico son estudiadas por Enrique Gacto, "El grupo familiar en la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo hispánico: una visión jurídica", en Casey, Chacón y Gacto (comps.): *La familia en la España Mediterránea*, Barcelona, Crítica, 1987.

⁹ Acerca de las estrategias matrimoniales y la preservación del patrimonio Pierre Bourdieu señala: "Mientras que la función primera y más directa del matrimonio es reproducir el linaje... también tiene que asegurar la conservación del patrimonio...". Bourdieu, Pierre: "Marriage Strategies as Strategies of Social Reproduction", en Forster, Robert y Orest Ranum (eds.): *Family and Society. Selections from the Annales, Economies, Societes, Civilisations*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1976, pp. 117-144 (la cita de p. 122). Para algunos ejemplos latinoamericanos ver Balmori et alii, *Notable...*, pp. 5 y 16-20; Socolow, *The Merchants of Buenos Aires. Family and Commerce (1778-1810)*, Cambridge, Cambridge University Press, cap 2 (hay versión en castellano de Ediciones de la Flor); Brading, *Mineros...*, cap. 9, y Metcalf, Alida C.: "Fathers and Sons: The Politics of Inheritance in a Colonial Brazilian Township", *The Hispanic American Historical Review*, 66, 3, 1986, pp. 455-484.

¹⁰ Balmori et alii, *Notable...*, pp. 2-4. La cita de p. 4.

¹¹ Lockhart, J.: "Social Organization and Social Change in Colonial Spanish America" In: Bethell, L.: *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, 1984, vol. II, pp. 267-268. (mi traducción)

¹² Balmori et. al., *Notable...*, pp. 26-51. Su aproximación teórica puede discutirse por su carácter tan general (a punto tal que su aplicación puede ser mucho más amplia que el contexto latinoamericano para el que originalmente fue diseñada) y por su esquema casi naturalista de orígenes familiares coloniales, ascenso en la primera mitad del siglo, zenit en la segunda y posterior declinación con el fortalecimiento de los estados nacionales. Este esquema no da lugar a fluctuaciones más bruscas como la guerra de la independencia, a variaciones locales, ni tampoco contempla la existencia del estado colonial, ni de los tempranos estados nacionales, en el desarrollo e influencia de las familias de la élite en América Latina.

¹³ Brading, *Mineros...*, pp. 403-404. Sobre México se destacan los trabajos de Kickza, *Empresarios coloniales...*, Harris, Charles: *A Mexican Family Empire: The Latifun-*

dio of the Sánchez de Navarros, 1765-1867, Austin, University of Texas Press, 1976, Walker, David: *Kinship, Business, and Politics: The Martínez del Río Family in Mexico, 1823-1867*, Austin, University of Texas Press, 1986, Lindley, Richard: *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia*, México, FCE, 1983, Gonzalbo Aizpuru, Pilar (comp.): *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991. Sobre Venezuela véase el excelente libro de Ferry, Robert: *The Colonial Elite of Early Caracas: Formation and Crisis, 1567-1767*, Berkeley, University of California Press, 1989 y los ya citados artículos de Stephanie Blank; sobre Colombia el trabajo de Twinam, Ann: *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia*, Austin, University of Texas Press, 1982. No abundan los estudios sobre familias de la élite en los Andes coloniales; el sólido estudio de Ramírez, Susan: *Provincial Patriarchs. Land Tenure and the Economics of Power in Colonial Peru*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, es una excepción. Para el Río de la Plata vease el trabajo ya citado de Socolow, *The Merchants...*, como el de Moutoukias, Zacarías: "Redes, autoridad y negocios: racionalidad empresaria y consenso colonial en Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII)", ms., 1991.

¹⁴ Entre esos escasos estudios podemos recordar los ya citados de Twinam, *Miners, Merchants...*, sobre todo el capítulo 4 en el que trata de la élite de la ciudad de Medellín, y el de Ramírez, *Provincial Patriarchs...*, que se concentra en Lambayeque en la costa norte del Perú. Otros estudios de caso son Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso: "Mexican Elites of a Provincial Town: The Landowners of Tepeaca (1700-1870)", *The Hispanic American Historical Review*, 70, 2, 1990, pp. 255-293, Clavijo Ocampo, Hernán: *Formación histórica de las élites locales en el Tolima, 1600-1813*, Bogotá, Fondo de Promoción de la cultura del Banco Popular, 1993 y Najera Coronado, Martha: *La formación de la oligarquía criolla en Ciudad Real de Chiapas. El caso de los Ortes de Velasco*, México, UNAM, 1993.

¹⁵ Concolorcorvo, *Lazarillo...*, pp. 136-137. Un informe de 1797 reitera esa especialización de la zona en la ganadería y su vinculación con el Alto Perú: "Su comercio activo consiste en la feria de ganado vacuno, de donde se proveen las provincias y reales de minas inmediatos a Potosí, de carne en charque, sebo y mucha parte de jabón...", Jujuy, 6-4-1797, Academia Nacional de la Historia: *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Río de la Plata*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, p. 48.

¹⁶ Sánchez Albornoz, "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes", *Estudios de Historia Social*, I (1), Buenos Aires, UBA-FFyL, 1965, pp. 112-113. Para la extracción de mulas desde Salta ver Sánchez Albornoz, N.: "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, U. N. del Litoral, 1965, pp. 275-277. La declinación del volumen de cabezas extraídas desde 1780 parece haberse debido, según este autor, a las revueltas de Tupac Amaru y Tupac Catari en el Alto Perú, y a la supresión de los repartos. Sobre el comercio de mulas ver también Acevedo, Edberto: *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza, U. N. Cuyo, 1965, pp. 273-75.

¹⁷ "El trigo y el maíz se cosechan con abundancia, respecto del consumo de la provincia pues no tiene destino a donde extraer el sobrante, por cuya causa la agricultura está reducida a lo preciso" Jujuy, 6-4-1797. Academia Nacional de la Historia, *Noticias...*, p. 48. Sobre la agricultura en Jujuy ver Acevedo, *La Intendencia...*, pp. 224-225.

¹⁸ Según los informes del Correo Mercantil en 1797 se producían en Jujuy 4.000 arrobas de azúcar y en 1799 7.800. Academia Nacional de la Historia, *Noticias...*, p. 47 (Jujuy, 6-4-1797) y p. 128 (Jujuy, 12-9-1799). El principal ingenio era la hacienda de San Lorenzo, propiedad de la familia Zegada. Ver Vergara, Miguel Angel y José Pichetti: "El cultivo y la elaboración de la caña de azúcar en la jurisdicción de Jujuy, datos históricos. Siglos XVII a XIX", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, UBA-FFyL, año XI-XII, 55-57, 1933: pp. 245-258, y Acevedo, *La Intendencia...*, pp. 224, 240 y 273-274.

¹⁹ Jujuy, 6-4-1797. Academia Nacional de la Historia, *Noticias...*, p. 49. Ver Acevedo, *La Intendencia...*, p. 240.

²⁰ Sánchez de Bustamante, Teófilo: *Del pasado jujeño. Investigaciones históricas*. Jujuy, UNJu, 1988, pp. 160-161. Ver también Bidondo, Emilio: *Historia de Jujuy*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, caps. VI y VII, y Vergara, Miguel Angel: *Orígenes de Jujuy*, Buenos Aires, 1934.

²¹ Madrazo, G.: *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*. Buenos Aires, Fondo editorial, 1982.

²² Sánchez de Bustamante, *Del pasado...*, pp. 150-175. En el contexto de las reformas fiscales de los Borbones la Caja Principal se trasladó a Salta en 1783; la de Jujuy se transformó en Caja Subordinada a Salta, ver Te Paske, John and Herbert Klein, *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*, Durham (N.C.), Duke University Press, 1982, vol. 3, pp. XII-XIII.

²³ El censo de 1779 fue publicado por Ricardo Rojas: *Archivo Capitular de Jujuy*, Tomo I, Buenos Aires, Coni, 1913: 111-421.

²⁴ Rasini, B.: "Estructura demográfica de Jujuy: siglo XVIII". *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, U. N. del Litoral, 1965, pp. 119-150. Un 11% de la población no pudo ser identificada de acuerdo con su filiación étnica.

²⁵ *Ibidem*, pp. 126-27.

²⁶ Rojas, R.: *Archivo Capitular de Jujuy*. Buenos Aires, Coni, 1912, vol. I, pp. 151-153. Rasini, "Estructura...", pp. 128-129. Sánchez Albornoz, "La extracción...", pp. 115-117.

²⁷ Para Stone la familia (family) esta constituida por "...aquellos miembros del mismo grupo parental que viven juntos bajo un mismo techo". La unidad doméstica (household) "...consiste en todas las personas que viven bajo un mismo techo. Muchas unidades domésticas incluían residentes sin lazos parentales, huéspedes, transeúntes e inquilinos... así como también aprendices y sirvientes, empleados para trabajos domésticos o como fuerza de trabajo residente adicional para los campos o la tienda" Stone, L.: *The Family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*, New York, Harper, 1979, p. 28. (mi traducción)

²⁸ Rojas, *Archivo...*, pp. 112-137; Rasini, "Estructura...", pp. 148-149.

²⁹ Rasini, "Estructura...", p. 125.

³⁰ Rojas, *Archivo...*, pp. 112-137. Se censaron por separado los vecinos y los forasteros del grupo español.

³¹ La ocupación del jefe de familia es el criterio más usado por la literatura histórica que se ocupa de la estratificación social. Una discusión de esto en Chance, John: *Race and Class in Colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1978: pp. 155-172; también en Brading, *Mineros...*, capítulo 10. En su ya clásico estudio de-

mográfico y social de Buenos Aires en 1778, y en su más reciente artículo sobre la campaña de Buenos Aires en 1744 José Luis Moreno emplea el número de esclavos como un indicador del estatus de élite (que el llama "clase alta"), Moreno, "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en 1778", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, 1965: pp. 151-170, y "Población y sociedad en el Buenos Aires rural del siglo XVIII", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 114, Buenos Aires, IDES, 1989.

³² Rasini, "Estructura...", pp. 13 y 150. El criterio de estratificación social por categorías ocupacionales es el más empleado en los estudios historiográficos sobre el tema. Ver, p. ej. Chance, J.: *Race and Class in Colonial Oaxaca*. Stanford, Stanford University Press, 1978, pp. 155-172; también Brading, *Mineros...*, cap. 10.

³³ Rojas, *Archivo...*, pp. 112-137.

³⁴ Rojas, *Archivo...*, pp. 112-137.

³⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Archivo Capitular (AC), Caja XXX. Algunos ejemplos: José Antonio Goyechea, alcalde de primer voto en 1753, 1756 y 1758; Martín Miguel Goyechea (sobrino del anterior), alcalde de segundo voto en 1761; Diego Martínez de Iriarte, regidor en 1755 y alcalde mayor propietario desde 1756; José Joaquín y Juan Bruno del Portal (hermanos) alcalde de primero y segundo voto en 1767 y 1768.

³⁶ Por ejemplo Gregorio de Zegada, procurador del Cabildo en 1768, alcalde de primer voto y comandante de armas de Jujuy en 1779, Teniente de Gobernador entre 1784 y 1794. Sánchez de Bustamante, T.: *Biografías históricas de Jujuy*. Tucumán, U. N. de Tucumán, 1957, pp. 10-11.

³⁷ Rojas, *Archivo...*, pp. 112-137. El marques del Valle de Tojo, principal terrateniente de la Puna de Jujuy, no está incluido en el grupo pues tenía su residencia urbana en Tarija (hoy Bolivia) y no participaba de la vida pública de Jujuy.

³⁸ Güemes, Luis (comp.): *Güemes Documentado*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1982, Tomo 7, pp. 253-309.

³⁹ Uso el concepto de linaje en el sentido que Lawrence Stone da al término "kin": "...los miembros del un grupo parental que están vivos y quienes, en virtud de esa relación, se reconocen teniendo reclamos especiales de lealtad, obediencia y ayuda". Stone, L.: *The Family, Sex...*, p. 29. (mi traducción)

⁴⁰ Martín de Goyechea era hijo legítimo de D. Esteban de Goyechea y Da. Sebastiana de Zabala, ambos navarros, Archivo de los Tribunales de Jujuy, legajo 32, expediente 1246, año 1753, ff. 9-10 (en adelante ATJ, legajo/expediente, año y folios). Goyechea aparece en un expediente judicial de 1681 como tutor de los menores Francisco y Juan Ramírez Vieira, Rojas, *Archivo...*, p. 458.

⁴¹ ATJ, 32/1246, 1752, "Testamento y codicilo de Ana María Vieyra de la Mota", ff. 2-3.

⁴² AHPJ-AC, XXIII, 2, ff. 106v-108 y 133v-139. Goyechea renunció su cargo de Depositario General en 1692 "por el cual nunca cobre ningún salario". Goyechea adujo que necesitaba tiempo para dedicarse a sus negocios particulares, pero una razón más probable de su renuncia pudo haber sido su designación como Teniente de Gobernador de Jujuy ese mismo año.

⁴³ AHPJ-AC, XXIII, 2, 219-225; ATJ, 32/1246, 1752, f. 94. En 1697 Martín Goyechea seguía desempeñándose como teniente de gobernador de Jujuy, Sánchez de Bustamante, *Del pasado...*, p. 163.

⁴⁴ ATJ, 32/682, Julio 7, 1696, "Escritura de compra-venta de la hacienda Yala", ff. 1-8. Goyechea compró la hacienda a sus cuñados los sacerdotes Francisco y Juan Rodríguez Vieyra en 500 pesos plata. Goyechea ya poseía tierras dispersas en León y Volcán, próximas a la hacienda Yala por el norte.

⁴⁵ ATJ, 32/1246, 1752. Testamento y codicilo de Ana María Vieyra de la Mota, ff. 92-97. Madrazo, *Hacienda...*, p. 73.

⁴⁶ AHPJ-AC, XXIII, 2, 260-262, 13 de enero de 1694. Goyechea compraba ganado para el abasto de la ciudad y pagó la reparación del matadero local.

⁴⁷ AHPJ-AC, XXIII, 2, ff. 155-157 (1 de enero de 1689), 193-194 (16 de mayo de 1690). Ambos son licencias otorgadas a Goyechea por el Cabildo de Jujuy a fin de permitirle viajar por negocios a ciudades del Tucumán y Río de la Plata en el primer caso y a Potosí en el segundo. ATJ, 25/784, 1704, ff. 9-12, poder otorgado a su cuñado y yerno, Antonio y Agustín de la Tijera, antes de viajar al Perú y Alto Perú conduciendo una tropa de mulas.

⁴⁸ ATJ, 32/1246, 1752, f. 95. Ver Tommasini, G.: *El convento de San Francisco de Jujuy en la historia y la cultura cristiana*. Córdoba, U. N. Córdoba, 1934; pp. 75-76. Sobre Antonio de la Tijera, ver Rojas, *Archivo...*, p. 454.

⁴⁹ ATJ, 38/1246, 1752, f. 93. Para resarcirse de la pérdida de su dote, Ana María Vieyra sumo a sus bienes las estancias de Yala de Huacalera y Lomblonso, en Humahuaca, que al momento de su muerte estaban administradas por su hijo José Antonio.

⁵⁰ Ana María Vieyra de la Mota era hermana de Isabel Vieyra de la Mota, esposa de Diego Ortiz de Zárate, ATJ, 29/957, 1722.

⁵¹ En 1791 Lorenzo Ignacio de Goyechea, nieto de Miguel Esteban, solicita una información de los servicios públicos de su familia en Jujuy. Su abuelo había sido dos veces alcalde ordinario (en 1725 y 1728), alférez real (1730), Procurador General de la ciudad (1730) y por compra Alcalde Mayor Provincial desde 1733. Su tío abuelo, José Antonio, había desempeñado los cargos de capitulares de regidor y alférez real en 1748, alcalde en 1753, y Gobernador de Armas, cargo similar a teniente de gobernador interino. Güemes, *Documentado*, pp. 241-242 y 283. Los alcaldes mayores ejercían la supervisión de las áreas rurales y eran instancia de apelación en las decisiones de los alcaldes de hermandad. Sobre los alcaldes provinciales en Jujuy, Sánchez de Bustamante, *Del pasado...*, p. 37.

⁵² ATJ, 35/1163, 1741; Güemes, *Güemes Documentado*, pp. 228-229. Maestros de Campo eran los jefes de los cuerpos de milicias de una localidad, Comandante de armas era el militar de mayor jerarquía o antigüedad de una jurisdicción. Monferini, J.: "La historia militar entre los siglos XVII y XVIII" En: Academia Nacional de la Historia: *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, El Ateneo, 1961 (3), tomo IV, 2a Sección, pp. 244-248. Para estos cargos en Jujuy ver Sánchez de Bustamante, *Del pasado...*, pp. 33-39. Sobre la importancia de la guerra en el Tucumán colonial, enfrentada a continuos ataques de las poblaciones del Chaco, ver Juan Carlos Garavaglia: "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)", *HISLA*, 4, 1984, pp. 21-34.

⁵³ ATJ, 29/931, 1720 y AHPJ, Documentos Vergara, I, Documento 46. La hacienda fue comprada por Miguel Esteban Goyechea a Antonio del Villar Viñas en 4.000 pesos. Con el tiempo sería conocida como "el Molino de Goyechea".

⁵⁴ ATJ, 35/1163, 1741.

⁵⁵ Güemes, *Güemes Documentado*, pp. 229-240; la cita en p. 230.

⁵⁶ Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante AOJ), Carpeta sin numerar, "Pedido de confirmación de las encomiendas de San Rafael de Sococha y de Yala y León", 13 de julio de 1736. Ambas encomiendas habían sido otorgadas a la familia Ortiz de Zárate a comienzos del siglo XVII, junto con la de Humahuaca. En 1710 José Martín de Zárate y Murguía fue desposeído de las encomiendas por haberse negado a participar en entradas al Chaco. El Consejo de Indias confirmó la desposesión en 1714. Vease González Rodríguez, Adolfo: *La encomienda en Tucumán*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1984, pp. 121-123, 137-138, 142, 195 y apéndices. En 1741, poco después de la muerte de Miguel Esteban Goyechea los herederos pagaron 646 pesos para garantizar la transmisión de la encomienda de Sococha a Martín Miguel, su hijo mayor, ATJ, 35/1159, 1741.

⁵⁷ ATJ, 56/1524, 1767, "Juicio sobre la posesión de Huacalera".

⁵⁸ ATJ, 56/1524, 1767, "Juicio sobre la posesión de Huacalera", *passim*.

⁵⁹ ATJ, 35/1163, 1741. "Inventarios y tasaciones generales hechos por fin y muerte del Alcalde Provincial Dn. Miguel Esteban de Goyechea, así de sus bienes como de los del Gral. Dn. Joseph Ant. de Goyechea por la compañía que entre ellos dos tenían". (1743)

⁶⁰ ATJ, 35/1163, 1741, ff. 178-180, "Codicilo y postrimera voluntad de Dn. Miguel Esteban de Goyechea".

⁶¹ ATJ, 35/1163, 1741-43, "Inventarios y tasaciones...", pp. 196-221. Los bienes de Miguel Esteban se desagregan en la siguiente forma:

Bienes urbanos	27.154 ps.	(40,2%)
Bienes rurales	18.378 ps.	(27,1%)
Metálico	22.173 ps.	(32,7%)
Total	67.705 ps.	

Los bienes de José Antonio de Goyechea pueden desagregarse del modo siguiente:

Bienes urbanos	27.998 ps.	(47,4%)
Bienes rurales	20.584 ps.	(35,0%)
Metálico	3.447 ps.	(5,8%)
Deudas a cobrar	6.981 ps.	(11,8%)
Total	59.010 ps.	

Llama la atención el peso relativo de los bienes urbanos en los patrimonios de ambos hermanos, más del 40% en ambos casos. Entre ellos se destacan las casas de ambos (una cada uno), tiendas (dos de Miguel Esteban y una de José Antonio), parcelas de tierra (cuatro cada uno), y los esclavos (Miguel Esteban poseía 25 y José Antonio 21). Este contaba al momento del inventario con 5.000 pesos en mercadería.

⁶² ATJ, 56/1524, 1767, "Juicio por la posesión de Huacalera", 117-131.

⁶³ ATJ, 50/1656, 1753, "Reclamación de los herederos de Miguel Esteban Goyechea", ff. 246-250.

⁶⁴ *Ibidem*, ff. 246-250. Los herederos de Miguel Esteban conservaron la hacienda El Molino, que fue adjudicada a su hijo Martín Miguel.

⁶⁵ AOJ, carpeta s/n, "Diligencias del funeral de D. José Antonio de Goyechea". Goyechea fue enterrado en la Capilla del Rosario en la iglesia de San Francisco. La ceremonia de sus exequias fue practicada dos veces, una en esa iglesia y otra en la Matriz de Jujuy.

⁶⁶ Sánchez de Bustamante, *Biografías...*, p. 10.

⁶⁷ ATJ, 43/1412, 1764, "Autos de partición e hijuelas de los bienes del General José Antonio de Goyechea". El capital de Goyechea puede ser comparado con el de algunos grandes comerciantes de Buenos Aires virreinal. Por ejemplo Juan José Lezica tenía 161.441 pesos en 1811 y Pablo Ruiz Gaona 132.345 pesos en 1823. El más rico de todos ellos, Seguro, contaba con 395.000 pesos en 1790. Socolow, *The Merchants...*, p. 187.

⁶⁸ ATJ, 43/1412, 1764. "Autos de partición..."

⁶⁹ Idem.

⁷⁰ Vease el artículo ya citado de Gacto, "El grupo familiar..." y Ots Capdequí, José M.: *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires, UBA-FDyCS, 1943, tomo I, pp. 142-148.

⁷¹ ATJ, 41/1341, 1758, "Testamento de Dn. Juan del Portal".

⁷² AOJ, 1728, Carpeta sin número.

⁷³ AOJ, s/n, "Instrucciones dadas por el Maestre de Campo José Antonio de Goyechea y el Comisario de la Caballería Miguel Esteban de Goyechea para conseguir ante el Consejo de Indias la confirmación de las encomiendas de San Rafael de Sochocha y de Yala y León", 13 de julio de 1736.

⁷⁴ Archivo General de la Nación (AGN), Buenos Aires, Sala IX, 33-7-6 (6 de mayo de 1741). En 1791 José Joaquín del Portal, hijo de Juan del Portal, continuaba como encomendero de Ocloyas. ATJ, 61bis/1956, 1791.

⁷⁵ ATJ, 40/1315, 1758, "Inventario y tasación de bienes de Don Juan del Portal".

⁷⁶ ATJ, 42/1405, 1763. "Partición de los bienes de Dn. Juan del Portal".

⁷⁷ Sobre la importancia del parentesco para las familias de élite dice Bourdieu: "Había definitivamente una diferencia entre [la gente común] y una 'aristocracia' que se distingue no sólo por su capital material sino también por su capital simbólico medido por el valor de sus parientes a ambos lados del linaje y durante varias generaciones", Bourdieu, "Marriage Strategies...", p. 123. (mi traducción)

⁷⁸ Las familias numeradas 1, 6, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 33, 35, 39 y 40. Si agregamos a estos las familias de los parientes consanguíneos de los afinales (los padres y hermanos de los casados con Goyecheas) el grupo se incrementa a unas 100 personas, un 60% de la élite de Jujuy hacia 1780. Estas familias son los de la Corte (31), Marquiegui-Martínez de Iriarte (32) y Espinosa-Martínez de Iriarte (34).

⁷⁹ ATJ, 32/1272, 1754.

⁸⁰ ATJ, 41/1372, 1761. Podemos comparar ambas dotes con las de las jóvenes hijas de los comerciantes porteños virreinales: un cuarto de estas mujeres recibían menos de 2.500 pesos. Las dotes más cuantiosas fueron las de Juana Lezica (30.000 pesos), Flora de Azcuénaga y Bernarda Lezica (20.000 pesos). Socolow, *The Merchants...*, pp. 41-42.

⁸¹ Sánchez de Bustamante, *Biografías...*, pp. 10, 14-15, 21.

⁸² ATJ, 35/1163, 1741, "Testamento e inventarios de bienes de Miguel Esteban Goyechea".

⁸³ ATJ, 56/1524, 1767, "Juicio sobre la posesión de Huacalera", f. 33.

⁸⁴ *Ibidem*, ff. 156-158.

⁸⁵ *Ibidem*, ff. 86-91, 155.

⁸⁶“Oficio del Tesorero de Jujuy, Juan Basilio del Castillo a Gálvez”, Jujuy, 9-2-1778. Citado en Acevedo, *La Intendencia...*, p. 48, nota 106.

⁸⁷ Idem.

Documentación y Bibliografía

A. DOCUMENTACION

1. ARCHIVOS

- a. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy. (AHPJ)
Archivo Capitular: Actas Capitulares. (AC)
Documentos del P. Miguel Angel Vergara. (Documentos Vergara)
- b. Archivo de los Tribunales de Jujuy (ATJ)
Protocolos Notariales
Expedientes Judiciales
- c. Archivo del Obispado de Jujuy (AOJ)
- d. Archivo General de La Nación (AGN)
Sala IX. División Colonia.

2. TESTIMONIOS EDITOS

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

1977 *Noticias del Correo Mercantil de España y sus Indias sobre la vida económica del Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia (Colección de Historia Económica y Social, 1).

CONCOLORCORVO

1963 *Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*. Montevideo, Ministerio de Educación.

ROJAS, Ricardo

1912 *Archivo Capitular de Jujuy*. Buenos Aires, Coni, (tomo I).

B. BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO, Edberto

1965 *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

BALMORI, Diana, VOSS, Stuart & WORTMAN, Miles

1984 *Notable Family Networks in Latin America*. Chicago, University of Chicago Press.

BIDONDO, Emilio

1980 *Historia de Jujuy*. Buenos Aires, Plus Ultra.

BLANK, Stephanie

"Patrons, Clients and Kin in Seventeenth Century Caracas: a Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History". En: *Hispanic American Historical Review*, 54 (2), pp. 260-283.

1979 "Patrons, Brokers and Clients in the Families of the Elite in Colonial Caracas, 1595-1627". En: *The Americas*, XXXVI (1), pp. 90-115.

BRADING, David

1975 *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, FCE.

CHANCE, John

1978 *Race and Class in Colonial Oaxaca*. Stanford, Stanford University Press.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

1984 "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)". *HISLA*, 4, Lima, 1984, pp. 21-34.

KICKZA, John

1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*. México, FCE.

LOCKHART, James

1984 "Social Organization and Social Change in Colonial Spanish America" In: Bethell, L. (ed.): *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge, Cambridge University Press, vol. II, pp. 265-319.

MADRAZO, Guillermo

1982 *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna de Jujuy bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII-XIX*. Buenos Aires, Fondo Editorial.

MONFERINI, Juan

1961 "La historia militar durante los siglos XVII y XVIII" En: *Academia Nacional de la Historia: Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, El Ateneo, (3), vol IV Sección 2, pp. 203-286.

MORNER, Magnus

1983 "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites". En: *Hispanic American Historical Review*, 63 (2), pp. 335-369.

OTS CAPDEQUI, José M.

1943 *Manual de historia del derecho español en las Indias y del derecho propiamente indiano*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, (tomo I).

RASINI, Beatriz

1965 "Estructura demográfica de Jujuy: siglo XVIII". *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, pp. 119-150.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1965 "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y comerciantes" *Estudios de Historia Social, I* (1). Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 107-120.

1965 "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808". *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, 8, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, pp. 261-312.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo

1957 *Biografías históricas de Jujuy*. Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán.

SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Nicolás

1988 *Del pasado jujeño. Investigaciones históricas*. Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.

SOCOLOW, Susan

1978 *The Merchants of Buenos Aires, 1778-1810. Family and Commerce*. Cambridge, Cambridge University Press.

STONE, Lawrence

1979 *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*. New York, Harper. (abridged edition)

TE PASKE, John and KLEIN, Herbert

1982 *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America*. Durham (N.C.), Duke University Press. (Vol. 3: Chile and the Río de la Plata)

TOMMASINI, Gabriel

1934 *El convento de San Francisco de Jujuy en la historia y la cultura cristiana*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.